

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO

GACETA MUNICIPAL

Vol. 1, Año 2025
Número 15

**Jaltenco, México a 10
de abril de 2025**

INDICE

Sesión ordinaria de cabildo 15.....03

Punto no. 4.- Corresponde a la "Toma de protesta de las
Autoridades Auxiliares 2025-2027".....03

Punto N° 5 Propuesta, análisis y en su caso autorización
de la apertura y reconocimiento de la vía pública ubicada
en la colonia San Isidro, municipio de Jaltenco, Estado de
México, a solicitud de los vecinos de fecha 17 de febrero
2025, cuya nomenclatura propuesta es calle pública "El mezquite"06

Punto N° 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del
programa especial y/o preventivo del municipio de Jaltenco de la
festividad de semana santa 2025-2027.....07



C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO 2025- 2027

A LOS CIUDADANOS DE JALTENCO INFORMA:

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:31 HR. DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, C. MARIA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO; C. RAÚL HERNÁNDEZ RAFAEL, SINDICO MUNICIPAL; C. MARÍA DEL CARMEN VERGARA HERNÁNDEZ, PRIMERA REGIDORA; C. MIGUEL RAMÍREZ ENRRIQUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUANA REYNA LINARES GALLEGOS, TERCERA REGIDORA; C. OMAR IGNACIO DOMÍNGUEZ ARROYO, CUARTO REGIDOR; C. AILEEM FABIOLA ZARATE MARTÍNEZ, QUINTA REGIDORA; C. ANDRÉS RODRÍGUEZ ESTRADA, SEXTO REGIDOR; C. EVANGELINA RODRÍGUEZ SALINAS, SÉPTIMA REGIDORA, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, ASISTIDA PARA DAR FE DE LOS HECHOS Y ACUERDOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN I, 49 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIERON A EFECTUAR LA PRESENTE, DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, APROBANDO LOS IGUINTES PUNTOS DE ACUERDO:

Punto N° 4.- En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número cuatro del orden del día corresponde a la "Toma de protesta de las Autoridades Auxiliares 2025-2027".



REGISTRO DE PLANILLA ÚNICA

La Comisión Transitoria de Asuntos Electorales declara el 13 de marzo la existencia de planilla única, cuya conformación se manifiesta a continuación:

PLANILLA DE LA COMUNIDAD DE SAN ANDRÉS, JALTENCO

Integración

DELEGADO

Propietario: C. Obdulia Maura Domínguez Arizmendi
Suplente: C. Hugo Javier Ramírez Torres

SUBDELEGADO

Propietario: C. Juan Rodríguez Roa
Suplente: C. Diego Pérez García

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)

PRESIDENTE

Propietario: C. Roberto Gomora Zamora
Suplente: C. María Beatriz Márquez Tapia

SECRETARIO

Propietario: C. Carla García Ramírez
Suplente: C. Horacio Estrada Salinas

TESORERO

Propietario: C. Jovany Pineda Cuevas
Suplente: C. Lucía Garduño Pichardo

VOCAL I

Propietario: C. Nery Jazmín Flores Ramírez
Suplente: C. Virginia Montiel Flores

VOCAL II

Propietario: C. Vicente Balderrama Velázquez
Suplente: C. Rosalba Maya Hernández



PLANILLA DE LA COMUNIDAD DE ALBORADA, JALTENCO

Integración

DELEGADO

Propietario: C. Narciso Mariano Moreno Hernández

Suplente: C. Altagracia Delgado Bahena

SUBDELEGADO

Propietario: C. Martha María Ramos Ruiz

Suplente: C. Leonor Evelyn Pérez Carrillo

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)

PRESIDENTE

Propietario: C. María Guadalupe Torres Cervantes

Suplente: C. María de los Ángeles Aguirre

SECRETARIO

Propietario: C. Margarita Pérez Gonzalez

Suplente: C. Anastacia Javier Alonso

TESORERO

Propietario: C. Luisa Reyna Vallejo

Suplente: C. Griselda Martínez Salgado

VOCAL I

Propietario: C. Ana María Cristina Liberato Hernández

Suplente: C. Karen Itzel Valdez Rodríguez

VOCAL II

Propietario: C. Luis Alberto López Hernández

Suplente: C. Ricardo Alfonso Calderas Callejas



Punto N° 5.- En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número cinco del orden del día hace referencia a la propuesta, análisis y en su caso autorización de la apertura y reconocimiento de la vía pública ubicada en la colonia San Isidro, municipio de Jaltenco, Estado de México, a solicitud de los vecinos de fecha 17 de febrero 2025, cuya nomenclatura propuesta es calle pública "El mezquite".

En uso de la palabra, la C. Presidenta Municipal da lectura al oficio de la Dirección de Desarrollo Urbano.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO
ÁREA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
NO. OFICIO: DU/MJ/027/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Andrés Jaltenco, Estado de México a 28 de marzo 2025

M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE

Por medio de este conducto le envié un afectuoso saludo al igual que me permito solicitarle el apoyo para agregar como punto de acuerdo a tratar en la próxima sesión de cabildo, conforme a lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

- Autorización de la apertura y reconocimiento de la vía pública ubicada en la Colonia San Isidro, Municipio de Jaltenco, Estado de México, a solicitud de los vecinos de fecha 17 de febrero 2025, cuya nomenclatura propuesta es Calle Pública "El Mezquite".

Se anexa copia del procedimiento efectuado por la Dirección de Desarrollo Urbano y la solicitud mencionada.

DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO
2025 - 2027
¡Continuamos transformando!
MÁXIMO RIVERO FLORES
Director de Desarrollo Urbano del
Municipio de Jaltenco

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO
2025 - 2027
¡Continuamos transformando!
28 MAR 2025
Clasificación 3:45
RECIBIDO

Av. Vicente Guerrero, s/n, San Andrés,
Jaltenco, Edo. Méx. C.P. 55780.
Tels.: 55 4911 5515.

"Por el desarrollo y el progreso de Jaltenco...
¡Continuamos trabajando!"



El Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del Cabildo, sirvan levantar la mano quien por la aprobación de este punto de acuerdo.

En uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento Informa que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad, con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la autorización de la apertura y reconocimiento de la vía pública ubicada en la colonia San Isidro, municipio de Jaltenco, Estado de México, a solicitud de los vecinos de fecha 17 de febrero 2025, cuya nomenclatura propuesta es calle pública "El mezquite".

Punto N° 6.- En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número seis del orden del día corresponde a la presentación, análisis y en su caso aprobación del programa especial y/o preventivo del municipio de Jaltenco de la festividad de semana santa 2025-2027.

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, da lectura al oficio de la Coordinación de protección Civil y Bomberos.





COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE JALTENCO
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".



FECHA:	07/ABRIL/2025
NO. OFICIO:	PCYBJ/129/2025
ASUNTO:	SOLICITUD

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al propio tiempo me permito de su valioso apoyo solicitando le de la manera más eficiente sea sometido como punto de acuerdo mediante sesión de cabildo la aprobación del **programa Especial y/o Preventivo del municipio de Jaltenco de la festividad de semana santa**, en el cual tomando como referencia la atribución de garantizar el correcto funcionamiento del sistema nacional de Protección Civil (SINAPROC), lo cual servirá para prevenir y atender la eventualidad del riesgo o peligro que representan los fenómenos perturbadores y vulnerables, así mismo salvaguardar la vida, la integridad y salud de la población del municipio de Jaltenco.

Sin más por el momento me reitero a sus apreciables ordenes ante cualquier duda o comentario.

RESPECTUOSAMENTE:


LIC. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ MANDUJANO
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE JALTENCO
ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL DE
JALTENCO, EDO. DE MÉX.
JALTENCO, EDO. DE MÉX.

07 ABR 2025
13:10 hr.
RECIBIDO

C.C.P. ARCHIVO



A continuación, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, abre un espacio para escuchar los comentarios que los integrantes del cabildo.

Toda vez que no existen manifestaciones sobre este punto de acuerdo, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento someta a votación este punto de acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del Cabildo, sirvan levantar la mano quien por la aprobación de este punto de acuerdo.

En uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento Informa que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad, con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO





PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE JALTENCO DE SEMANA SANTA,
2025 A 2027









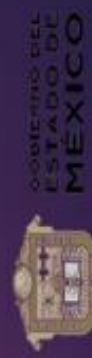


H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO

INDICE



Contenido	
Introducción.	
Fenómenos perturbadores que se presentan durante la semana santa.	
Objetivos	
Dependencias y organismos participantes.	
La semana santa inmersa en los fenómenos socio -organizativos.	
Accidentes carreteros.	
Actividades a realizar antes y durante el periodo vacacional de Semana Santa.	
Medidas preventivas.	
Recomendaciones de seguridad para la población en general, en diferentes situaciones:	
Para viajar en su vehículo; En carretera; Uso del Cinturón de Seguridad;	
En el cuidado de menores en casa. En campamentos;	
En albercas, ríos, lagos, presas y bordos; ¿qué hacer si alguien se está ahogando?;	
Si va a la playa; Para el consumo de pescados y mariscos;	
Como prevenir picaduras de insectos; En caso de picaduras de insectos.	
Ruta de procesión.	
Recomendaciones para las autoridades municipales antes, durante y después de vacaciones de Semana Santa.	
Señalizaciones.	
Directorio.	





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO



FENÓMENOS PERTURBADORES QUE SE PRESENTAN DURANTE LA SEMANA SANTA

De los principales fenómenos perturbadores que se presentan durante la Semana Santa en los municipios del Estado de México, destacan los Socio-organizativos en eventos religiosos tales como:

Peregrinaciones, representaciones propias del periodo; así como turísticos y recreativos; adicionalmente accidentes viales y los que se originan en los hogares, eventos en los cuales los sistemas afectables son la población fija y flotante, la infraestructura y la naturaleza. Los efectos provocados por las concentraciones masivas de población, se ubican especialmente en 20 municipios del Estado de México, considerados como vulnerables. El presente programa, permitirá conocer las medidas que se deberán implementar en los municipios ante la llegada del periodo vacacional de Semana Santa, así como de saber que hacer antes y durante la presencia de estos fenómenos. Se llevará a cabo a partir del 16 de abril al 19 de abril de abril: monitoreando y vigilando mayormente el 13 de abril miércoles de ceniza, el 16 de abril domingo de ramos (termina cuaresma), los días 15,16,17,18,19,20 de abril; y dando prioridad a los días 16,17,18 y 19 de abril siendo estos el jueves, viernes santo, sábado de Gloria y domingo de Resurrección o Pascua, respectivamente, terminando el domingo 28 de abril, fecha de regreso de los vacacionistas





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO



OBJETIVOS

ESPECÍFICOS

GENERAL

Las acciones de prevención con un Evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos de los fenómenos socio-organizativos, con motivo del período de cuaresma y Semana Santa; realizando de manera coordinada las acciones de prevención y en su caso, las de auxilio y recuperación; así como fomentar en las personas las actitudes de auto protección y auto preparación.

▶ Concientizar a la población ante la percepción distante que tiene del peligro, para que adopte las medidas preventivas, a través de la difusión de la cultura de la Protección Civil y las actitudes de auto protección y auto preparación ante el posible impacto de los agentes perturbadores

▶ Socio-organizativos.

Evitar, reducir y mitigar las afectaciones a la población con motivo de la inminente llegada del período de la Semana Santa; realizando de manera coordinada las acciones de prevención y caso necesario las de auxilio y recuperación.

▶ Impulsar y fortalecer enfoque intersectorial e involucrar a organismos gubernamentales, legislativos, asociaciones profesionales, medios de comunicación, organismos no gubernamentales, instituciones académicas,

▶ Organismos del sector privado y de la sociedad en general.





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO

Para llevar a cabo este Programa, se ha convocado a las diversas dependencias de atención social y de respuesta ante contingencias, mismas que involucran a los tres niveles de Gobierno; con el fin de llevar a cabo la coordinación correspondiente, de acuerdo a lo siguiente:

SECTOR PUBLICO ESTATAL

- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, (DIF)
- SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
- COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- SECRETARÍA DE SALUD.
- INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM).
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
- SECRETARÍA DE COMUNICACIONES.
- SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.
- COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

- H. Ayuntamientos.
- Unidades Municipales de Protección Civil.
- Sistema DIF Municipal.
- H. Cuerpo de Bomberos.
- Seguridad Pública Municipal.

SECTOR PUBLICO FEDERAL

- Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Policía Federal.
- Coordinación Nacional de Protección Civil.
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR).
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MÉXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



LA SEMANA SANTA INMERSA EN LOS FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

Los fenómenos Socio-organizativos, son las manifestaciones del quehacer humano asociadas con los procesos del desarrollo económico, político, social y cultural de la sociedad, durante la ejecución de sus actividades cotidianas, especialmente representados por la interrupción de servicios públicos, accidentes masivos en transporte y concentraciones masivas de población.

La incidencia de este tipo de fenómenos se incrementa en las ciudades de mayor población y en los periodos vacacionales, como en la Semana Santa, por lo que los sistemas afectables son la población fija y flotante, la infraestructura y la naturaleza, siendo el factor humano quien tiene la mayor responsabilidad, de acuerdo a lo siguiente:

Concentraciones masivas de población

Accidentes de tránsito, resultado de una combinación de factores tales como: Humano, Climatológico, Mecánico, Estructural de tránsito.

Interrupción o desperfectos en la operación de los servicios vitales.





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO



LA SEMANA SANTA INMERSA EN ACCIDENTES CARRETEROS.

Factor Humano:

Conducir bajo los efectos del alcohol, ingesta de medicinas y consumo de estupefacientes.
Realizar maniobras imprudentes y de omisión por parte del conductor, ejemplo; no respetar los señalamientos viales. Conducir a exceso de velocidad (causando vuelcos, salida del automóvil de la carretera, derrapes). Salud física del conductor (ceguera, daltonismo, sordera). Conducir con fatiga, cansancio o sueño.

Factor Climatológico:

Altas temperaturas, humo, bruma, contaminación, tolveneras, remolinos de polvo, incendios forestales e industriales, Niebla.

Factor Mecánico:

Vehículo en condiciones no adecuadas para su operación (sistemas averiados de frenos, eléctrico, dirección o suspensión, llantas desgastadas). Mantenimiento inadecuado del vehículo.

Factores que causan los accidentes Carreteros.



Factor estructural de tránsito:
Errores de señalamientos viales.
Carreteras en mal estado o sin mantenimiento (baches, hoyos, pavimento deteriorado).
La falta de pintura y reflejantes en las líneas centrales y laterales de la carretera.





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



**ACTIVIDADES A REALIZAR ANTES Y DURANTE EL
PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA**

Con fundamento en el marco jurídico de atribuciones de los municipios, los H. Ayuntamientos y las Unidades Municipales de Protección Civil, deberán de realizar las siguientes acciones de prevención y coordinación interinstitucional, ante los eventos de origen socio-organizativo antes y durante el período vacacional de Semana Santa del 2025.

Convocar a reunión a las Dependencias involucradas en este programa preventivo, en el marco del Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Jaltenco, con el fin de tratar asuntos relacionados a la coordinación de acciones, ante el período vacacional de Semana Santa del 2025.

Identificar los municipios con destinos turísticos y en aquellos donde se celebran Representaciones propias de la Semana Santa y donde haya densidad poblacional.

Coadyuvar con las autoridades municipales para fomentar la prevención, mediante la implantación de las medidas respectivas, durante los días y en los lugares identificados donde se puedan generar accidentes socio-organizativos





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



Invitar a las instancias de los Sistemas de Protección Civil Nacional, Estatal, Municipales y medios de comunicación de la Entidad, para darles a conocer el programa preventivo de Semana Santa del 2025.

Concertar y firmar Convenios de Colaboración y/o participación con los medios masivos de comunicación para que difundan mensajes, avisos y medidas de prevención para la población en materia de accidentes.

Proponer a los municipios con mayor índice de turistas y densidad poblacional, la elaboración del Programa Municipal de Prevención de Accidentes (Período Vacacional de Semana Santa del 2025), con base a este documento y sus necesidades.

Concertar con las Secretarías de Infraestructura; y de Movilidad, para que el Aeropuerto de la Ciudad de Toluca y las empresas del transporte terrestre, elaboren y lleven a cabo su Plan de Contingencias de Semana Santa del 2025.





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO



Implementar acciones de vigilancia en zonas turísticas, con el apoyo de los cuerpos de seguridad pública, municipal y estatal a fin de realizar recorridos de inspección durante la cuaresma y Semana Santa del 2025.

Difundir, en los municipios a través de los medios de comunicación disponibles, las medidas de prevención, durante el período vacacional de Semana Santa del 2025, como apoyo a las acciones que llevan a cabo las instancias del Sistema de Protección Civil Federal, Estatal y Municipales.

Establecer campañas de prevención mediante las actitudes de auto preparación y auto protección en las escuelas, involucrando a las autoridades educativas de la Secretaría de Educación y Servicios Educativos Integrados al Estado de México por sus siglas, SEIEM.

Al concluir la Cuaresma y Semana Santa del 2025, deberá remitir a esta Coordinación General de Protección Civil, el informe correspondiente de las actividades desarrolladas en su municipio, la cual debe incluir, asistencia médica proporcionada durante el periodo, entre otros rubros.





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



**RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN,
EN DIFERENTES SITUACIONES:**

PARA VIAJAR EN SU VEHÍCULO

Verifique el estado de su vehículo y en caso necesario, llévelo a mantenimiento.

Lleve en su vehículo señales de emergencia y llanta de refacción en buen estado y a la presión indicada.

Revise el correcto funcionamiento de las luces altas, bajas, direccionales, así como las intermitentes o luces de emergencia.

En el caso del equipaje tenga la precaución de que el peso sea distribuido correcta y prudentemente en la Cajuela.

Si utiliza el portaequipaje que se ubica en la parte superior del vehículo, cerciórese que quede cerrado y perfectamente asegurado para evitar un accidente.






H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO

**GOBIERNO
MUNICIPAL DE
JALTENCO**
2025 - 2027
¡Continuamos transformando!

USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

El cinturón de seguridad es un implemento destinado a proteger a quienes viajan en un automóvil, de lesiones en caso de accidentes, por lo tanto debe ser usado siempre; su uso salva vidas. El cinturón consta de dos correas o cintas firmemente ancladas al interior del automóvil, una para sujetar el tronco del cuerpo y el otro para sujetar el vientre.

Para utilizar adecuadamente el cinturón de seguridad es necesario:

- Regular el asiento y respaldo de tal manera que viaje cómodamente. Cada asiento es para una sola persona.
- La cinta superior debe pasar por el hombro y no por el cuello o la garganta. Sujételo cómodamente pero firme.
- La cinta inferior debe cruzar a través de las caderas y no a través del estómago.
- Si una mujer embarazada viaja en automóvil, deberá colocar la cinta superior entre los senos y la cinta inferior debajo del vientre.
- El cinturón no debe quedar torcido y no debe rozar con anillas o bordes que lo puedan desgastar. Utilice tanto delanteros como traseros.





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



LO QUE NO DEBE HACER CON EL CINTURÓN DE SEGURIDAD:

Nunca lo use holgado, porque de esta forma no protege.

Nunca lo pase por debajo del brazo, porque en un impacto no detendrá eficazmente.

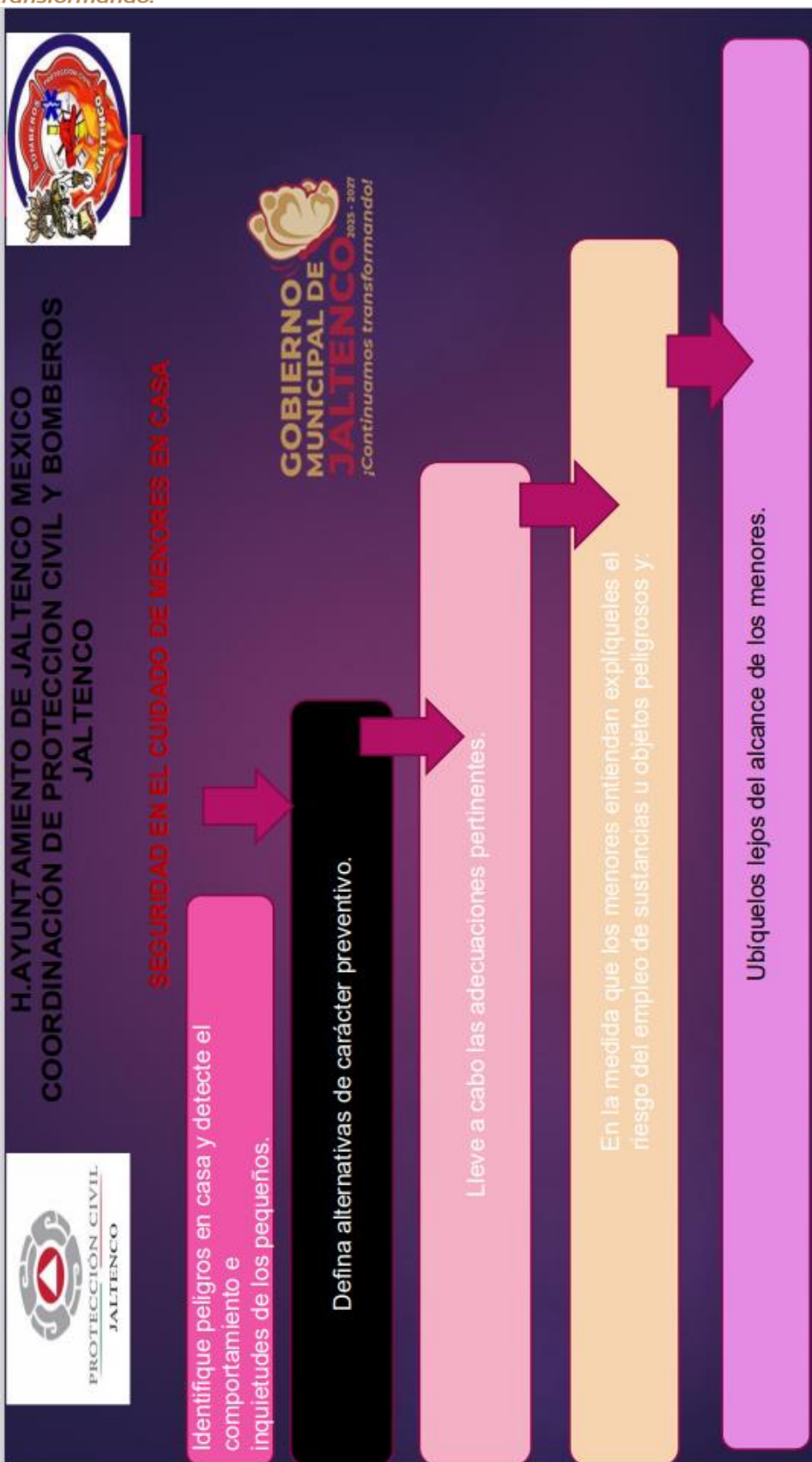
Nunca lleve niños sobre las piernas ni los asegure junto con el adulto, ni en la parte delantera.

Nunca incline demasiado el respaldo del asiento hacia atrás, porque durante un impacto el cuerpo podría deslizarse por debajo del cinturón.



Posición ideal del uso del cinturón de seguridad durante el embarazo.







**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



SEGURIDAD EN LOS CAMPAMENTOS

Comunique a familiares el nombre del lugar al que va a ir, el tiempo que estará y fecha de regreso, hágalo en compañía de alguna persona que conozca el lugar.

De preferencia incluya en el grupo, a una persona que conozca de primeros auxilios y lleve un botiquín.

Revise el buen funcionamiento del vehículo. Durante el recorrido, no ingrese al vehículo a personas extrañas.

Apague perfectamente cigarrillos y cerillos, evite romper botellas ello puede ampliar los rayos solares y provocar un incendio forestal. No encienda fogatas, a menos que haya lugares destinados para ello.

Evite tomar bebidas alcohólicas en exceso





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



No concurra a sitios o lugares despoblados o alejados, es mejor acampar en grupos.

Lleve consigo una linterna y un radio portátil ambos con pilas nuevas y suficientes.

Haga uso racional de su celular.

Tenga un silbato, es una buena opción para dar alarma o pedir auxilio.

Si no sabe nadar, no camine cerca de pozos, ríos o arroyos profundos.





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**

SEGURIDAD EN ALBERCAS, RIOS, LAGOS, PRESAS Y BORDOS



Cuide a los menores, no los deje solos cerca de la orilla.

Si no sabe nadar, no corra riesgos.

No entre al agua después de comer.

Si padece alguna enfermedad que le impida estar con seguridad en el agua, no entre.





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**

¿QUÉ HACER SI ALGUIEN SE ESTÁ AHOGANDO?

Utilice un medio de ayuda para rescatar a la persona; cuerda, cámara de llanta, salvavidas, rama.

Pida ayuda a otra persona antes de intentar el rescate solo.
Si no sabe nadar, no intente el rescate, puede ser una segunda víctima.

Una vez rescatada la persona, verifique el estado de conciencia y la respiración.

Cheque el pulso; si no tiene inicie las compresiones al pecho, dando quince compresiones seguidas de dos respiraciones, hasta que llegue el personal de emergencia o se recupere el accidentado.





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



LA PREVENCIÓN EN LA PLAYA

No descuide a los niños, aunque sepan nadar.

Consuma suficiente líquido para evitar deshidratación.

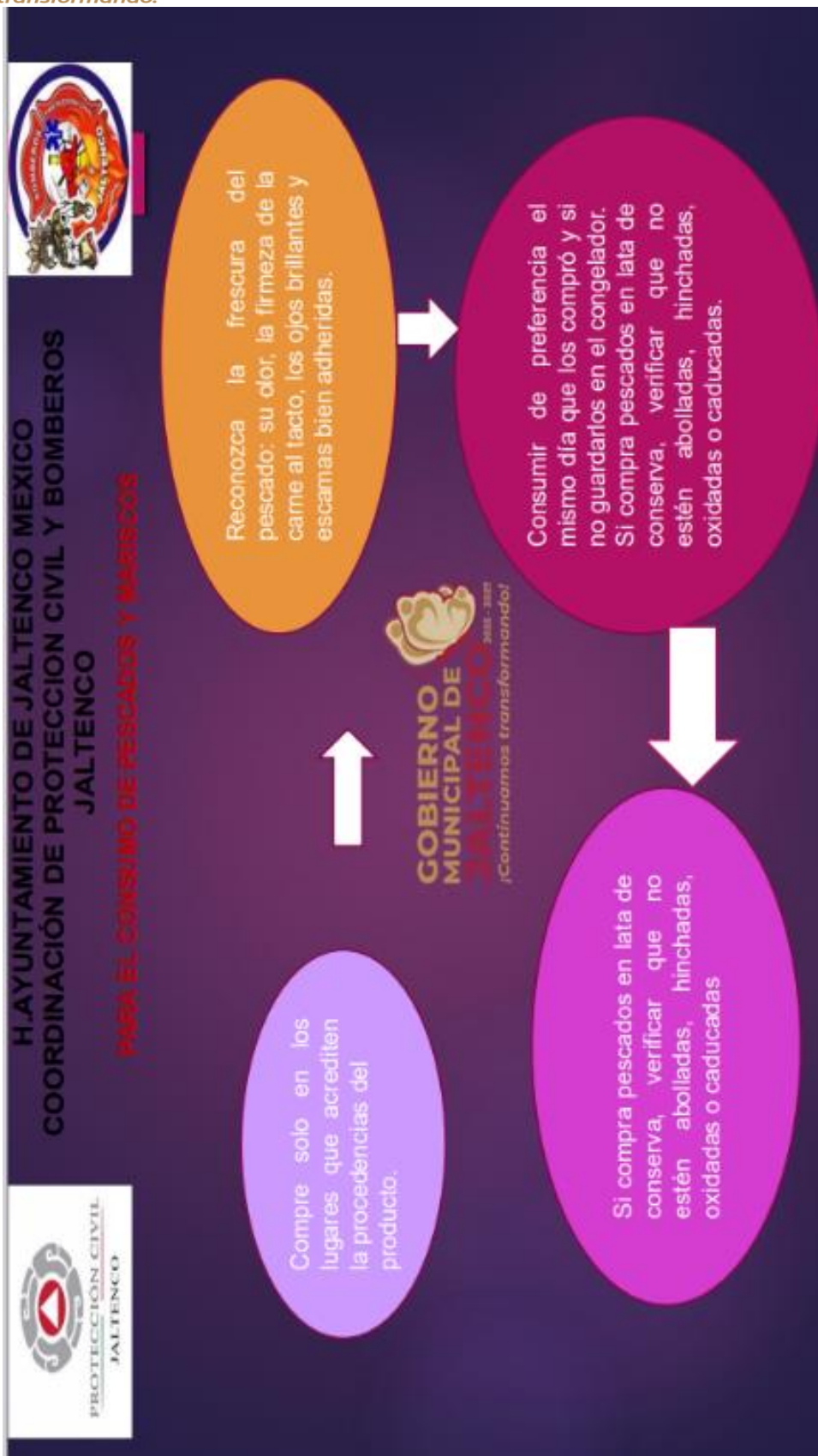
Evite exponerse a los rayos solares entre las 14:00 y 16:00 p.m. De lo contrario utilizar gorros o sombreros y bloqueador solar.

No nade bajo los efectos de Bebidas alcohólicas.

Por ningún motivo nade en zonas dedicadas a Deportes acuáticos y lanchas.

¡CUIDATE EN LA PLAYA!







**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



CÓMO PREVENIR PICADURAS DE INSECTOS





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



EN CASO DE PICADURAS DE INSECTOS

Picadura de abejas
y avispas.

Saque el aguijón de
inmediato.

Limpie la piel con
agua, jabón neutro y un
antiséptico que
se tenga a la mano.

Traslade de
inmediato a la
persona al centro de
salud más cercano.

Picadura de alacrán
U otro insecto y hay reacción
alérgica o hay mordedura de
arañas.





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO



RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE VACACIONES DE SEMANA SANTA

Delimita el área donde se desarrollarán los eventos religiosos, quema de artificios pirotécnicos, danzas, procesiones, peregrinaciones, balles, fiesta brava y control vehicular en los principales accesos, como los puntos turísticos del estado. Elabore el plan de emergencias con acciones : qué hacer antes, durante y después del evento.

ANTES:

Ejecute el plan municipal de emergencia para cuaresma y Semana Santa, con las instancias de los sistemas de Protección Civil Estatal y Seguridad Pública Estatal y Municipal, Policía Federal Preventiva, Secretaría de Salud, Cruz Roja, Bomberos, Grupos Voluntarios, Asociaciones Religiosas, principalmente; y definir el puesto de mando, auxilio y socorro. revise las instalaciones eléctricas para puestos semifijos y de gas L.P. en su caso.

Establezca rutas de evacuación, acceso y zonas de seguridad.

Para la quema de artificios pirotécnicos: Verifique su procedencia, defina cerco de seguridad, no se almacenen en lugares poblados.





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO



DURANTE:

Establezca el puesto de mando y auxilio.

Monitoree y verifique las áreas e infraestructura de riesgo identificadas.

Establezca la comunicación con la Coordinación General de Protección Civil, para proporcionar el servicio de **55937694601**

Mantenga libres las rutas de evacuación.

Cuente con personal de Protección Civil Municipal y Bomberos; y equipos de emergencia para auxiliar a la población en caso de contingencia.

Para la quema de artificios pirotécnicos, sólo por adultos; nunca por menores.





**COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO
H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO**



DESPUÉS:

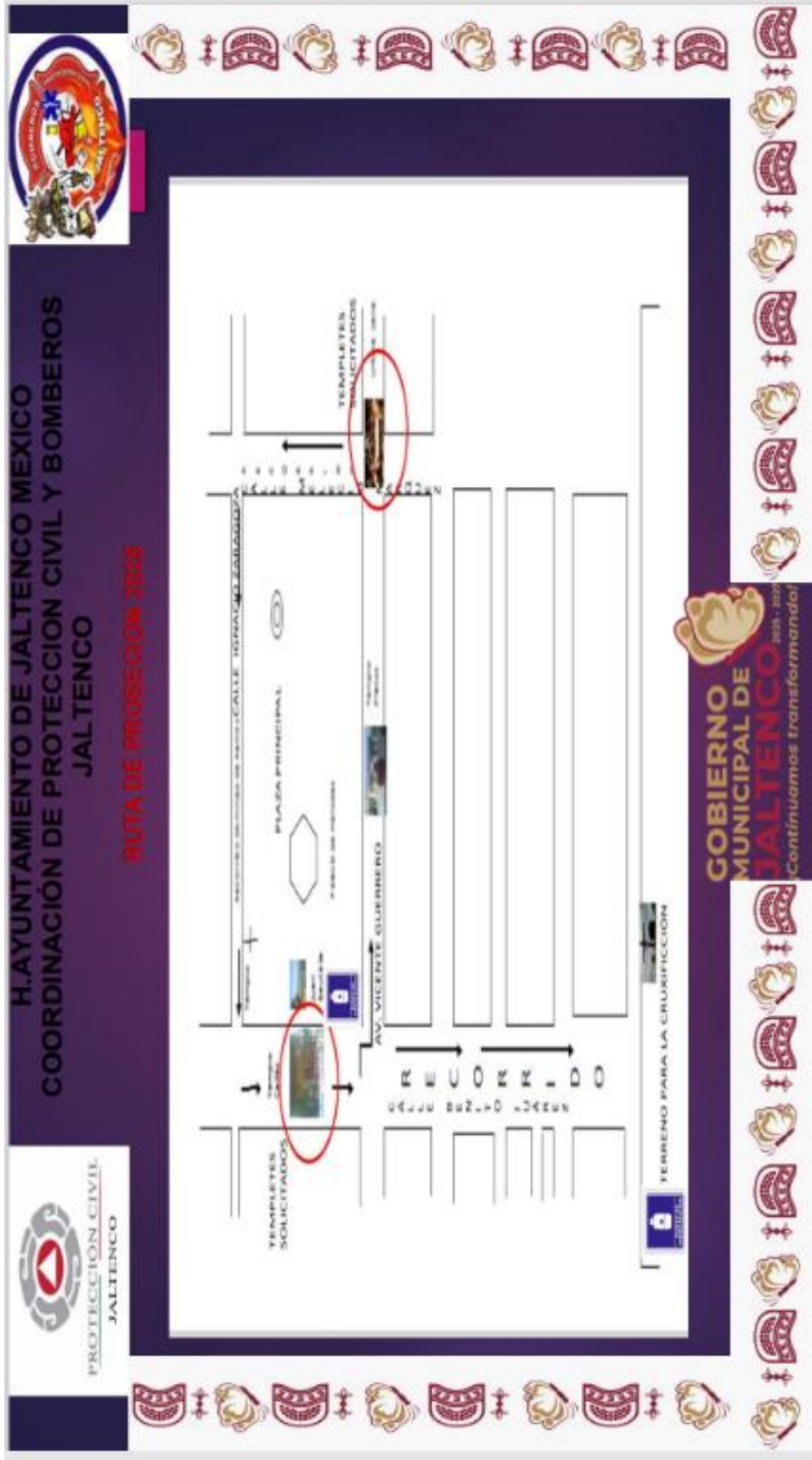
Orienta y controle la salida y/o regreso de personas y vehículos.

Verifique el total desalojo de la zona del evento, incluyendo el
desmantelamiento de puestos semifijos y estructuras utilizadas para la
realización del evento respectivo.

Elabore reporte final para las autoridades respectivas









H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO

RECOMENDACIONES DE SEMANA SANTA DEL 2025

Para vivir una Semana Santa segura y tranquila, se pueden seguir algunas recomendaciones de salud, seguridad y cuidado de la familia.

Salud

- Usar protector solar y gorra en actividades al aire libre.
- Mantenerse hidratado.
- Comer alimentos bien cocidos y en lugares seguros.
- Evitar la exposición al sol entre las 10 AM y las 4 PM.
- Eliminar criaderos de mosquitos.
- Usar ropa cómoda de manga larga.
- Utilizar toldo al dormir.

Seguridad

- Proteger pertenencias en aglomeraciones.
- Evitar llevar objetos valiosos.
- Vigilar a los niños en multitudes o destinos turísticos.
- Conducir con prudencia.
- Descansar bien antes de conducir.
- No beber y conducir.
- No conducir cansado.
- Obedecer las advertencias de zonas de riesgo en los balnearios.

Familia

- Mantenerse en constante comunicación con los familiares.
- Vigilar la alimentación y la de la familia.
- Si se sigue algún tratamiento médico, no interrumpirlo sin la autorización del doctor.
- Preparar un botiquín de primeros auxilios.





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO

MUNICIPIOS Y/O LUGARES CON MAYOR
AFLUENCIA DE VISITANTES EN SEMANA SANTA

MUNICIPIO	LUGAR
Malinalco y Ocuilán	Santuario Chalma
Valle de Bravo	Parroquia de San Francisco de Asís
Texcoco	Catedral dedicada a la Inmaculada Concepción de María
Teotihuacán	Catedral del Teotihuacán
Naucalpan	Catedral San Pedro y San Pablo
Toluca	Catedral de San José
Ecatepec	Catedral del Sagrado Corazón de Jesús
Tlalnepantla	Catedral de San Juan Diego
Cuautitlán	Catedral de Corpus Christi
Cuautitlán Izcalli	Catedral de San Buenaventura
Atiacomulco	Catedral Santa María de la Anunciación
Tenancingo	Catedral de la Divina Providencia
Ixtapan de la Sal	La Iglesia Catedral (Basílica de San Clemente)
Tonatico	Parroquia de La Asunción de María
Tecámac	Parroquia de Santiago Apóstol
	Parroquia de La Santa Cruz





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO

INFORMACIÓN VIAL

SEÑALAMIENTOS VIALES

En la ciudad, en carretera o en algún poblado alejado, las señales de tránsito nos pueden sacar de apuros, contestar nuestras preguntas o incluso salvarnos la vida.

SEÑALES PREVENTIVAS

Son las señales de color amarillo que tienen un símbolo en el centro y tienen como objetivo el prevenir a los conductores, de la existencia de algún tipo de peligro en el camino.





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO

SEÑALES RESTRICTIVAS



Son los señalamientos de color blanco con un aro de color rojo y tienen por objetivo indicar las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito.

SR-6 	SR-7 	SR-8 	SR-9 	SR-10 	SR-11
SR-11-A 	SR-12 	SR-13 	SR-14 	SR-15 	SR-16
SR-17 	SR-18 	SR-19 	SR-20 	SR-21 	SR-22
SR-23 	SR-24 	SR-25 	SR-25-A 	SR-25-B 	SR-25-C
SR-26 	SR-27 	SR-28 	SR-29 	SR-30 	SR-31
SR-32 	SR-33 	SR-34 	SR-35 	SR-35-A 	SR-36
SR-37 	SR-38 	SR-39 	SR-40 	SR-41 	SR-42
TABLEROS ADICIONALES	TABLEROS ADICIONALES	TABLEROS ADICIONALES	TABLEROS ADICIONALES	TABLEROS ADICIONALES	TABLEROS ADICIONALES
MAXIMA	SALIDA	OBLIGATORIO			





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO **SEÑALAMIENTOS INFORMATIVOS**



La señalética identificativa desempeña un papel crucial en la orientación de las personas, ya sea en carretera, en una comunidad, eventos religiosos, espacios públicos, etc. Proporciona información clara y concisa, evitando la confusión y el estrés que puede surgir al no saber dónde ir.

Además de facilitar la orientación, la señalética identificativa también contribuye a mejorar la experiencia del ciudadano. Cuando las personas pueden moverse fácilmente y encontrar lo que están buscando, se sienten más cómodas y tienen una impresión positiva del lugar.





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



SEÑALES INFORMATIVAS DE DESTINO:

Su función es informar a los usuarios el nombre y la ubicación de cada uno de los destinos que se presentan a lo largo de su recorrido, su aplicación es esencial en las intersecciones, en donde el usuario debe elegir la ruta a seguir según el destino deseado.

CALLE IGNACIO ZARAGOZA



AV. VICENTE GUERRERO





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS JALTENCO



SERIALES DE SERVICIOS Y TURÍSTICAS

Su función es informar de la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico y/o recreativo.

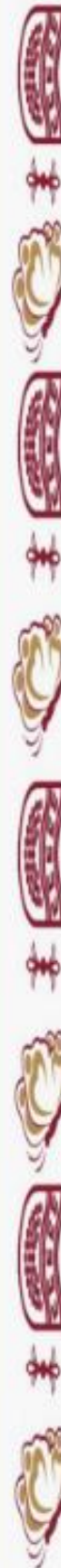
	Area Recreativa		Depósito de Basura		Gasolinera		Parada de Autobús		Telefono		Zona Arqueológica
	Información		Mecánico		Auxilio Turístico		Teleférico		Bañerío		
	Restaurante		Sanitario		Artesanías						
	Acueducto										





H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO
DIRECTORIO DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

	SECTOR PUBLICO ESTATAL	TELEFONOS
EMERGENCIAS		911
Protección civil Jaltenco		5593794601
	SECTOR SOCIAL	
Universidad Autónoma del Estado de México.		(722) 2262339; 2149219
	SECTOR PUBLICO	
FEDERAL		
CAPUFE (Servicios carreteros las 24 horas los 365 días del año) servicio de asistencia médica hospitalaria y servicio de grúas-Auxilio Vital		(074)
SEMARNAT		(55) 54900900
PROFEPA		(55) 54496300 ó 01800 7703372
SEDENA 22ª Zona Militar 3ª Zona Militar		(722) 2124541; 2773336 (55) 55576119
Policía Federal		(722) 2701313; 2700999
Comisión Federal de Electricidad		01 800 2233071





**H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO MEXICO
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
JALTENCO**



- ▶ **C. ROSARIO PAYNE ISLAS**
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALTENCO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.
- ▶ **LIC. JOSE ALFREDO GONZALES MANDUJANO.**
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

**SI VAS A SALIR, NO TOMES, DESCANSA, REvisa TU CARRO, PASA UNA SEMANA SANTA EN
COMPañÍA DE TUS SERES QUERIDOS FELIZ Y SEGURO.**



ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el programa especial y/o preventivo del municipio de Jaltenco de la festividad de semana santa 2025-2027.

Rúbrica)

M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

